



Resolución 04502/12

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
RIESGOS LABORALES

SOLICITUD DE LICENCIAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PERSONAS JURIDICAS

Ciudad: _____ Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____ Radicado N° _____

Datos Generales

Solicitud: Primera Vez Ampliación Renovación

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA _____
DIRECCIÓN: _____ TEL FIJO _____ TEL CELULAR _____
MATRICULA MERCANTIL N° _____ FECHA _____
PERSONERÍA JURÍDICA N° _____ FECHA _____
NIT _____

REPRESENTANTE LEGAL _____ C.C. _____
DIRECCIÓN RESIDENCIA _____ TEL FIJO _____ TEL CELULAR _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

TIPO DE SERVICIOS A PRESTAR

Servicios: _____

Áreas en las que se encuentra capacitado para obtener la licencia: _____

Otros cuales: _____

ESPECIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SERVICIO A PRESTAR _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

**Requisitos para expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de Salud Ocupacional
Resolución 04502 de diciembre de 2.012
PERSONAS JURIDICAS.**

1. Formato completamente diligenciado preferiblemente en Word.
2. Cámara de Comercio.
3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
4. NIT - RUT.
5. Relación de las personas vinculadas a la persona jurídica pública o privada que cuenten con licencia vigente en Salud Ocupacional, ya sean profesionales con postgrado, profesionales, tecnólogos o técnicos profesionales, todos ellos con títulos en un área de Salud Ocupacional, obtenidos una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.
6. Relación de los equipos e Instalaciones destinadas a garantizar la prestación de servicios en las áreas de Seguridad y Salud en el trabajo, indicando sus características, laboratorios, materiales y demás elementos que se utilizan para la prestación de los servicios de salud Ocupacional.
 - Los equipos destinados a la prestación de servicios en las áreas de seguridad y salud en el trabajo deben estar calibrados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, pudiendo ser propios, arrendados u obtenidos mediante contrato de uso, pero siempre debiendo acreditar su disponibilidad para la prestación de los mencionados servicios.
7. Certificado de existencia y/o representación legal de la persona jurídica pública o privada que solicita la licencia en el que señalen las características básicas de los servicios que pretende ofertar.
5. Estampilla de certificación por un valor de \$7.260
6. En caso de requerir certificación del trámite adicionalmente traer otra estampilla del mismo valor.

Los documentos deben ser entregados en carpeta tamaño oficio con gancho

TRÁMITE:

- Revisión de la documentación presentada. - Registro en la planilla de inscripción. - Visita de verificación de documentación por parte de la SSS. - Evaluación de cumplimiento de requisitos.- Expedición resolución licencia salud ocupacional.

TIEMPO DEL TRÁMITE APROXIMADAMENTE TRES MESES.

PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS SE DEBERA PRESENTAR COPIA DE LA MISMA ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES. TRAMITE SU RENOVACION POR LO MENOS CON UN MES DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE VENCIMIENTO.

LAS LICENCIAS TENDRAN UNA VIGENCIA DE DIEZ (10) AÑOS Y PODRAN SER RENOVADAS POR UN TERMINO IGUAL SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDICIONES QUE SE DIERON PARA SU OTORGAMIENTO NO VARIEN.

